



Ministerio de Salud entrega sus prioridades legislativas a la Comisión ad hoc del Senado

Description

El proyecto que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud (Fonasa); crea el Servicio Nacional de Salud Digital; y otorga facultades al Instituto de Salud Pública (ISP) y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) son las prioridades fijadas por el Minsal, señaló prensa del senado.

En este marco, la ministra Aguilera durante su intervención, reconoció que esperan que el texto pase a Sala a más tardar el 13 de mayo desde la Comisión de Salud. Hasta ahora, existe consenso entre los senadores en poner celeridad a esta tramitación.

También se reconoce que el texto generó dudas en la segunda priorización del Ejecutivo: donde se expresa que se establece el derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal e incurable. Para ello, la comisión acordó realizar audiencias para el debate sobre este tema en particular.

“Nosotros ya tenemos las indicaciones que queremos presentar en este trámite porque el texto aprobado hace referencia a los cuidados paliativos que hoy ya tiene una ley, hay que actualizarlo. Sabemos que iban a pedir a la Sala revisar el proyecto en general y particular, por lo que estamos a la espera de aquello”, enfatizó la ministra.

El senador Castro planteó que “creemos que se debe dar un debate necesario y el Ejecutivo debe dar una señal, demostrar su decisión de avanzar” mientras que el senador Chahuán criticó esta prioridad indicando que “no se entiende que el Ministerio de Salud no se opte por la vida habiendo tantos proyectos” indicó.

El Maipo.

Date Created

Abril 2025